



POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR EL TRASLADO DE LA CARRERA DISEÑO INDUSTRIAL A LA CARRERA DE ARQUITECTURA A LA UNIV. MAYRA BERENICE CORONEL TORRES, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL.-

San Lorenzo, 22 de febrero de 2022
Acta N° 05 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 628 del 16/02/2022 de la Univ. MAYRA BERENICE CORONEL TORRES, con C. I. N° 5.016.920, estudiante de la carrera de Diseño Industrial, por el cual solicita el traslado de la carrera Diseño Industrial a la carrera de Arquitectura.-

El informe de la Dirección Académica indica, que la misma cuenta con algunas asignaturas aprobadas del primer y segundo semestres de la carrera de Diseño Industrial y solicita trasladarse a la carrera de Arquitectura.-

Según la Res. N° 5733/1004/2015, del Consejo Directivo FADA, la estudiante alcanza los 12 créditos, requisito mínimo para el traslado, pero no cuenta con las asignaturas aprobadas a convalidar.-

Además la Dirección Académica recomienda la elaboración de un nuevo cuadro de convalidación de asignaturas entre las carreras de Diseño Industrial y la carrera de Arquitectura, teniendo en cuenta el nuevo plan aprobado en la carrera de Arquitectura.-

Otro aspecto a considerar es el límite de estudiantes por cada turno en la carrera de Arquitectura.-

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°: **AUTORIZAR** el traslado de la carrera Diseño Industrial a la carrera de Arquitectura a la Univ. **MAYRA BERENICE CORONEL TORRES**, con C. I. N° 5.016.920, estudiante de la carrera de Diseño Industrial.-

Art. 2°: **ENCOMENDAR** a la Dirección Académica en coordinación con la Dirección de Arquitectura la elaboración de un nuevo cuadro de convalidación de asignaturas, entre las carreras de Diseño Industrial y la carrera de Arquitectura, teniendo en cuenta el nuevo plan aprobado en la carrera de Arquitectura.-

Art. 3°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-


LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad


PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo

